



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N° 067-2018 Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:30 horas, del día viernes 24 de agosto del 2018, en el Salón de Sesiones de la Municipal, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Vilma Mora Jiménez
Edgar Alvarado Mata
Rodolfo Brenes Sancho
Ester Brenes Solano
Arturo Rodríguez Morales
Flor María Valverde Prado
Walding Bermúdez Gamboa

REGIDORES SUPLENTE

Flora Solano Salguero
José Manuel Artavia Delgado
Elizabeth Bermúdez Morales

SINDICOS PROPIETARIOS

Alba Buitrago Arias
Jorge Antonio Molina Rodríguez
Mayela Cantillo Mora
Jorge Pérez Román
Marco Tulio Corrales Mora
Efraín Arias Álvarez

SINDICOS SUPLENTE

Isaac Salazar Chavarría
María de los Angeles Solís Madrigal

FUNCIONARIOS

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde.
Licda. Lisbeth Barboza González – Vicealcaldesa Municipal.
Sra. Noemy Chaves Pérez – Secretaria Concejo Municipal.
Lic. Fabián Arias Amador – Asesor Legal Concejo.
M.Sc. Jorge Torres Vargas – Coord. Hacienda Municipal.
Licda. Rosaura Molina Romero – Gestora Administrativa.
Ing. Alexander Rodríguez Vargas – Encargado Servicios Generales.
Lic. Alonso Araya Vega – Asesor Alcaldía en Presupuesto.
Arq. Vanessa Valverde Vargas – Planificadora Urbana.
Lic. Allan Cedeño Vega – Contador Municipal.
Lic. Lucrecia Esquivel Aguilar – Planificadora Institucional.
Sra. Sandra Fonseca – Encargada del Cementerio.
Ing. Julio Mora Solano – Director Unidad Técnica de Gestión Vial.

PRESIDIO

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta Municipal.

ORDEN DEL DÍA

- **Entonación Himno Nacional.**
 1. Lectura de la convocatoria
 2. Presentación, discusión y aprobación Presupuesto Extraordinario No. 03-2018 al Ejercicio Económico 2018.
 3. Presentación, discusión y aprobación Plan Anual Operativo al Presupuesto Extraordinario.
- **Entonación Himno Regional El Turrialbeño**

ARTICULO PRIMERO

1. Lectura de la convocatoria.

Acatando lo dispuesto en la Sesión Ordinaria No. 121-2018 del martes 21 de agosto 2018, me permito convocarlos a la Sesión Extraordinaria, el próximo viernes 24 de agosto del 2018, a las 3:30 p.m. (15:30 horas), en el Salón de Sesiones de la Municipalidad para la presentación, discusión y aprobación del Presupuesto Extraordinario No. 03 al Ejercicio Económico 2018. (F) Noemy Chaves Pérez – Secretaria Municipal.

Reg. Vilma Mora Jimenez: La Regidora Katty Rodríguez no se hace presente porque está en horario de trabajo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



2. Presentación, discusión y aprobación Presupuesto Extraordinario No. 03-2018 al Ejercicio Económico 2018.

MS.c. Luis Fernando León Alvarado-Alcalde: Se presenta el Presupuesto Ordinario N°03 y su respectivo Plan Operativo, entonces se va a dar la lectura del Extraordinario y del Plan Operativo para su posterior discusión, le cedo la palabra al Contador don Allan Cedeño.

Presentación del presupuesto por el señor Contador Municipal – Lic. Allan Cedeño Vega:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Presentación del Plan Anual Operativo del Presupuesto Extraordinario No. 2-2018 al Ejercicio Económico 2018.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Ing. Julio Mora Solano- Encargado UTGV: Con respecto a las metas que se han asignado a la parte de Gestión Vial en el puente de la comunidad de San Rafael se trata de todo un anteproyecto que se debe de generar en una primera etapa para luego proceder a presupuestar o tener un costo de lo que puede definir el puente que se requiere en el sitio, actualmente según las condiciones, comprende estudios de topografía, un levantamiento del cauce, un estudio hidrológico que vendría a definir la capacidad máxima que puede llegar en cuanto a caudal, también se hacen perforaciones para definir si se ocupa una placa corrida o pilotes en los apoyos del puente una vez hechos estos estudios ellos generan un anteproyecto o un plano que da una idea de lo que es el diseño de construcción final y lo que se busca es un puente a doble vía para darle fluidez al tránsito de los cuadrantes urbanos y una salida al descongestionamiento que se está dando el centro de Turrialba en base a eso se realizan los estudios

Con respecto al material de bacheo es importante el aporte que se le está haciendo a la Unidad Técnica, el año anterior todo el año no se hizo la actividad de bacheo entonces hoy lo estamos sintiendo hay comunidades que realmente necesitan una intervención este año la idea es retomar esos caminos que se tenían programados antes de la emergencia.

Arq. Vanessa Valverde Vargas: Con respecto a la inversión de los 20 millones que se está dejando en infraestructura municipal, la idea es poder al menos solventar en algunos casos pues no la totalidad, pero parcialmente la problemática que se tiene en el edificio, la idea es éste atender equipamiento y la infraestructura en espacios como la Oficina de la Secretaria del Alcalde, el comedor de los funcionarios en la planta baja, hacer unas mejoras al comedor de la planta alta y en los baños para que cumplan con la ley 7600, la oficina de Eugeni y la oficina del Gestor de Cultura que también se está viendo afectada por el impacto de la lluvias, las láminas del techo están en muy mala condición y se ve afectado el equipo y la gestión que el compañero tiene en el lugar, de quedar algún otro dinero de igual forma se distribuiría para equipo y mobiliario que otras oficinas en ese caso Desarrollo Urbano, Bienes Inmuebles o cualquier otra que se priorice, se le estaría dando énfasis al proyecto.

Lic. Allan Cedeño Vega: Con respecto a los proyectos que se están incluyendo que son rehabilitación de la superficie de ruedo camino 3-05-77 Santa Cruz - Iglesia Bonilla por 13.713.989.50 son proyectos que iniciaron el año pasado, entonces quedó una parte pendiente para cancelar en este 2018, de hecho ese proyecto está con orden de compra 4032 que fue adjudicada al Grupo Orosi S.A., entonces realmente al no terminarse el proyecto no se puede cancelar la totalidad hasta que se dé por recibido el proyecto en sí, entonces ese dinero nosotros legalmente tenemos hasta el 30 de junio para pagarlo y si no debemos presupuestarlo nuevamente, entonces el dinero está para cancelar en el momento en que el proveedor nos termine la obra, igual ocurre con la superficial de ruedo camino 3-05-84 San Juan Norte - San Juan sur por 88.909.515.22 que eso fue adjudicado el grupo Orosi S.A. una orden de compra 4238, ese dinero fue el que se quedó pendiente de pagar esperando recibir la obra, entonces ahora 30 de junio como Orosi no había terminado la obra, el dinero se debe nuevamente re presupuestar según la Contraloría.

MS.c. Luis Fernando León Alvarado-Alcalde: La inclusión y la posible aprobación de este presupuesto no quiere decir que estos fondos que se están presupuestando para el camino San Juan y Santa Cruz tienen que cancelarse, eso hay que dejarlo claro, lo que está pasando ahorita, ya sea si se aplican las herramientas que tenemos en la Ley y en el Reglamento ahorita y se quiere eventualmente continuar con la obra tendrá que hacerse uno proceso de Contratación Administrativa esos recursos tiene que estar presupuestados y si esos recursos, tal vez don Rodolfo usted que la consulta si esos recursos no están presupuestados no se pueden utilizar, el año anterior la obra dio inicio tenían que terminar antes de junio, para que se pagara como no paso eso ante la Contraloría nosotros tenemos que volver a presupuestar esos recursos en el presupuesto que siga para poder utilizarlos, sea Orosi o sea cualquier otra empresa, sino no se pueden utilizar, no es que se pierden, ni es que estamos obligados en este momento a pagársele en este caso a quien se le adjudicó.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Rodolfo Brenes Sancho: Para Allan en la página 3 y 9 que dice Ley 9325 y es 9329 y luego sobre este punto y de esa empresa yo quisiera saber si a esa empresa Orosi le hicieron multad sobre esa irresponsabilidad primero que fue en Santa Cruz en el distrito y luego la irresponsabilidad en San Juan en el distrito primero de Turrialba sobre todo si se hizo un estudio exhaustivo porque la adjudicación que se le hizo y que aquí fue aprobado, pues obviamente uno aprueba partiendo de la buena fe de que en este año fue que se aprobó lo de esta empresa de Orosi aquí en Turrialba y a mí llama mucho la atención de que esta empresa con lo que estamos viendo por la televisión la irresponsabilidad que ha habido en esa carretera de Puntarenas en el distrito de Monteverde Santa Elena , es increíble el arreglo de pago que llegó con Hacienda y todavía está ahí con esa pega , entonces quisiera saber si se le cobró en el trabajo de Sata Cruz, porque está bien como usted lo explica, pero ojala de verdad a esta situación y con esta empresa se le ponga más fino a la hora de ver, porque a mí me extraña , porque aquí pareciera ver que todo está bien y están mal , la reflexión quería hacerla porque me parece importante.

Ing. Julio Mora Solano – Director U.T.G.V.: Las dos órdenes de compra fueron adjudicadas año anterior, el proyecto San Juan si inició en febrero de este año, Santa Cruz terminó cerca de abril, con respecto Santa Cruz el compañero Ronald y la parte legal se empezó el debido proceso, en el momento en que se da la liquidación, se estaba en la etapa de audiencia, ellos hicieron su descargo, igual ya la Administración creo que contestó, en un principio creo que la multa es cerca de 20 millones para el proyecto Santa Cruz, lo que no se ahorita si ya está cerrado el proceso, pero si se aplicó la multa de la parte legal y la proveeduría, igual se tiene contabilizado horita lo que la multa para este proceso de San Juan y también facturas, ellos tienen las garantías de cumplimiento, que lo que la ley nos dice es que primero se ejecute la garantía y después con los saldos pendientes de pago en las facturas que ellos ingresan se puede retener, que en caso de Santa Cruz creo que así lo están manejando, creo que las garantías andaban cerca de los 10 millones de cumplimiento y hay una factura pendiente que Allan ahora mencionaba de 13 millones, ya ahí se terminaría de cobrar la multa por el caso de Santa Cruz ,igual para el caso de San Juan está respondiendo la garantía y en el caso de San Juan hay una orden de compra que si fue realizada este año de 45 millones la del año anterior era de 113 millones, de igual manera para eso el Alcalde los está citando ahorita, para ver el panorama actual del contrato e ir definiendo, hemos conversado con la comunidad, con Gabriela y queremos darles nuestro punto de vista a ustedes lo que la empresa ha propuesto en papel, ellos se acercaron esta semana y ayer enviaron una propuesta por escrito que es lo que el Alcalde quiere que se vea, ese es el estado de los dos proyectos, lastimosamente somos una de las municipalidades que ellos están con problemas y también instituciones del gobierno.

Reg. Vilma Mora Jimenez: Me parece importante algo que se mencionó en Hacienda y que a Luis Fernando en este momento se le escapó y no lo indicó y es de suma importancia, es el hecho de que en los últimos tiempos hemos estado experimentando las situaciones que vive el Departamento de Secretaría y una de las fallas más grandes que tienen es la fotocopidora se sabe que si la fotocopidora está buena usted pueda hacer un tiraje en cierta cantidad de tiempo pero si está mala y hay que estar abriendo para revisarla, que se pegan las hojas, que no imprime, todo eso definitivamente atrasa el trabajo de la Secretaría y dentro de lo que se ha destinado está precisamente en este momento el poder dotarlo de una fotocopidora nueva con las condiciones que se requieren para un departamento como ese para ustedes lo sepan porque ha sido el sentir de los compañeros regidores y máximo que ya ha sido arreglada y dura un tiempo y se vuelve a dañar para que sepan compañeros.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Cuando llegue acá como como Regidor hace dos años, siempre hicimos una serie de señalamientos sobre el Plan Operativo Institucional donde yo como profesor sé muy bien que todo objetivo se debe redactar o iniciar con un infinitivo y cuando observamos el Plan Operativo Institucional señor alcalde observo que en los objetivos de ustedes y que de aquí de la Municipalidad todos no tienen una coherencia porque comienzan con palabras que no son, por ejemplo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



aporte en especie, Mejoramiento y también lo digo por la forma no por el fondo pero si es importante que si los errores se sacan se corrijan, también cuando hablamos de planificar, organizar, dirigir y controlar son una serie de infinitivos que todos están colocados en el mismo objetivo y eso no puede ser gramaticalmente, entonces yo creo que si hoy hubiera estado la compañera Katia que es especialista en español también hubiese hecho las observaciones pertinentes, después señor Alcalde le agradezco que en el Presupuesto haya introducido el sistema de seguridad las cámaras y entre esas cámaras va la cámara que se va instalar aquí en el Salón de Sesiones para honrar esa transparencia que todos nosotros nos procuramos tener y tenemos y que ya va llevar también la situación con el nuevo reglamento, pero cuando me voy al Plan Operativo Institucional vemos que la meta 66 que ahí está contemplada no habla absolutamente nada de cámaras, pero el monto es el mismo ₡3.325.166.

MS.c. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Muy sencillo Walding, esa Cámara entra como compra de equipo de cómputo, entonces está en la meta número 23 y acuérdesese de que esa Cámara sería para la Administración y no estamos en el mismo programa, los fondos que usted está hablando son fondos de Estacionómetros, eso son para cámaras de vigilancia externas que la ley lo permite, pero esa ley no permite para la compra del edificio municipal, en este caso sólo para equipo de cómputo de Censo y Catastro, solo para la fotocopiadora y esa Cámara se destinaron 9 millones de colones y ahí va la cámara, porque eso es del programa uno.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Gracias por la aclaración, como yo estaba viendo los montos aquí y aquí vi que no concordaba por eso le externo mi apreciación. Con respecto a lo presupuestado de la Constructora en mención es algo que me ocupe y me preocupa en vista que ojalá ahora usted nos de las explicaciones del caso que se ha hecho y que no se ha hecho, en vista de que nosotros somos los que votamos y le damos movilidad a este a este Concejo Municipal, de parte mía señor Alcalde haciendo alusión a las observaciones con el Plan Operativo y que ojalá que se corrijan en el nuevo presupuesto que ya pronto se nos presentará, contará con mi voto afirmativo para aprobar este presupuesto Extraordinario.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Primero señor Alcalde en cuanto a las normas generales para los proyectos de rescate, mi felicitación me parece que es un gran paso hacia la democratización de la toma decisiones y la fracción de Liberación Nacional respaldamos el accionar de ese tipo, creemos que es la manera de construir así se construye patria y se construye cantón entre todos, únicamente una observación que en el punto 1 dice a través de los síndicos, pero los síndicos no trabajan solos, sería interesante Síndicos en coordinación con los Consejos de Distrito, así obligamos a que los Consejos de Distrito se involucren, me parece muy bien el involucramiento de las Asociaciones de Desarrollo, le agradezco esa gentileza, me parece que las asociaciones pueden dar mucho al cantón, es una enorme masa que ha construido este país desde la década de los 60 y vamos a seguir, porque el movimiento comunal tiene vocación de servicio, espíritu de sacrificio porque trabajamos ad honorem, porque en las reuniones ni plata hay para fresco, porque preferimos invertirlas en beneficio de las comunidades, sobre lo del Comité Cantonal de Deportes sólo una reflexión es que el Código establece un 3% por un acuerdo que se hizo el cual yo firmé con el difunto don Luis Calderón Picado que era regidor se le da el 4% por eso en el Extraordinario son 10 millones pero si sumamos los 3 millones que están por aparte sería ya un 5% decía yo que ese mismo 4% que se le está dando con esos 10 millones se le diera pero bueno era cuestión para hacer justicia porque nos hubiese encantado que esos 3 millones que tal vez usted está utilizando de fondos libres para cubrir una contrapartida que se solicitó por la Federación nos hubiese encantado que se hubiesen invertido por ejemplo en el lado del camino de las mulas en San Juan sur lo más pronto posible que con 3 millones y medio le aseguro que hacemos milagros y que el Comité de Deportes que no tiene todavía ese dinero presupuestado no aporte 3 millones de los 10 millones que le estamos dando sino los 10 millones porque ahí están, porque no está presupuestado, de hecho le consultaba al contador y me gustaría que me lo aclare qué en que momento tiene que venir el Presupuesto Extraordinario del Comité Cantonal de Deportes de cómo va distribuido sus 10 millones de colones porque aquí estamos dando



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



la autorización de esos 10 millones Extraordinarios o sea de los 130 millones que se le dio estamos dando 10 millones más y por otro lado otra contrapartida de 3 millones y resto, velaremos porque ese presupuesto Extraordinario del Comité venga acá y poder ver en que lo va a invertir el Comité Cantonal de Deportes y ojalá esto como reflexión que quede en las actas que igualmente en ese Presupuesto Extraordinario del Comité venga una hoja de la ejecución presupuestaria del Comité Cantonal de Deportes porque a usted siempre lo pasamos en la silla caliente, pero y el Comité Deportes, estamos hablando más de 130 millones de colones ellos tienen que darnos razón en que invierten el dinero.

Sobre lo de Orosi, con el camino de Santa Cruz que pena que el pagado ya fueron 112 millones de los 125 millones, según el reporte que nos dan, quedo de fondo solo 13 millones, que dicha que por nuestras manifestaciones en el caso de San Juan Sur y Norte que el contrato era de 113 millones solo se le giro a la empresa Orosi 24 millones de colones, asumo que es por la ejecución del Contrato que hay ciertas cláusulas, pero me encantaría que Julio Mora que verificara la calidad del trabajo, así como lo hicieron en el caso de Monteverde que ha salido en la televisión, sería bueno antes del recibido de las obras, antes de pagar la plata, tener un acta de un técnico que le diga a usted que el camino fue hecho con materiales de calidad, me gustaría saber cuál sería el trámite que la Administración proponga dentro de las condiciones legales, de inhabilitar a una empresa para que participe porque me parece increíble que esta empresa todavía en una licitaciones que vimos hace menos de un mes siguió participando compañeros regidores y quedó de tercera en uno los carteles, hace un mes que lo vimos en la Comisión de Hacienda, eso que según las noticias no son palabras mías le debe a la seguridad social y a Hacienda eso no está bien yo pienso que eso es una responsabilidad la Administración, no del Concejo y ojalá que se busque la mejor solución para que la gente o los vecinos de San Juan Norte tenga su camino porque ha sido un sueño y claro que me uno al Regidor Brenes Sancho en el caso de Santa Cruz que también requiere mucha ayuda don Rodolfo yo sé que si junto con doña Odeth igualmente únanse a nosotros para que el camino de mulas en San Juan Sur sea una realidad porque eso queremos que sea una realidad, igualmente la voz de la vicepresidenta municipal queremos que se nos una por el camino de mulas y que igualmente juntos luchemos para que mulas sea una realidad y se lo reiteramos ahora como grupo Alcalde, necesitamos que mulas sea reparado lo más pronto posible.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Voy a agregar algo en relación a lo del grupo Orosi, hace un tiempo pasó por aquí y fue mi responsabilidad analizar un proyecto de ley de ajustes que se hicieron precisamente al proceso de contratación administrativa, y ahí deja muy claro eso que usted está manifestando de la posibilidad de que una empresa puede quedar inhabilitado por situaciones serias, pero hay otro factor importante en relación a eso y es que deja ver muy claro la responsabilidad que tienen los funcionarios que participan en lo que son los procesos de contratación, que si en ese proceso ellos descubren o se dan cuenta de que algunas de esas empresas tienen una situación especial, tienen la responsabilidad de comunicar al jefe inmediato lo que está aconteciendo, y se habla también del hecho de que inclusive otras, nosotros hablaríamos de organizaciones, están en responsabilidad de conocer también, es decir que si a Turrialba, le está pasando en este momento una situación con el grupo Orosi, que es el que se está hablando ilógico sería que se calle, que no se dé a conocer y que otras organizaciones puedan sufrir eso o situaciones mayores, verdad eso está muy claro y el otro punto, yo creo que don Allan explicó, cuando él explicó lo de porque se estaba presupuestando el dinero, él manifiesta el por qué, pero en vista de que de que todavía no hay claridad y para eso estamos, después del señor Alcalde tiene la palabra don Julio para que pueda terminar de clarificar.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Tal vez agregar una serie de elementos, excelente lo de los Consejos de Distrito, se me olvido y me parece excelente, y si quieren más bien que conste en actas mis palabras, si estamos hablando de democratizar, involucrar a los Consejos de Distrito con los sindicatos, porque puede ser en algún lugar en donde un síndico llegue y no están los Consejos de Distrito o los Consejos de Distrito se presenten y un síndico no llegue, entonces creo que es un mecanismo de control.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Dos y me parece importante, vean parte de la razón del por qué se le da a caminos es precisamente Por el caso que usted expone de mulas y otros, en donde tal vez la intervención no era muy grande, pero recuerden que aquí lo hablamos después de las ondas, nosotros tuvimos que comernos casos de ejecución inmediata en las lluvias de julio, está en actas de la Junta Vial y aquí está doña Alba que no me deja mentir, pero hemos tomado acuerdos para casos de ejecución inmediata, inclusive en San Juan con doña Elizabeth habíamos hecho una gira y se habló de casos de ejecución y Dios tuvo otros planes para Turrialba y entonces nos tocó atender comunidades como Tres Equis, usted vieron lo que se comió Tres Equis en material verdad y entonces se nos caen los planes, por eso es importante lo que se presupuesta en casos de ejecución, porque van apareciendo casos, no necesariamente por lluvias, entonces esas son de las cosas en principio se habló de 10 millones de adicional para bacheo porque también tenemos y aquí lo digo sin ninguna y más bien que conste en actas mis palabras, el caso de La Cecilia detrás del de la parada de buses de Transtusa, estuve ahí la semana anterior, el estado es deplorable, yo no voy a tapar eso con un dedo y son de las cosas que le pido a don Julio, ahí se encuentra comercio, ahí hay Ebais, estamos tratando de poder alargar igual como lo hacemos con el caso aquí, vean alguien utilizó una frase muy interesante, es cuando a veces uno está en pobreza y después tiene, uno ve cualquier cosa inmensa y yo creo que no es que estuviéramos en pobreza, pero después de tener presupuestos y demás y hoy poder tener recursos en donde se puede hacer muchas cosas, uno quisiera extenderla, por eso cuando yo conversaba con Vanessa ustedes me preguntan cuál es la meta de la Administración, además de lo que ya Vanessa explicó, yo les digo hasta donde nos alcance los 19.999.099 hasta donde nos alcance, esa es la idea, con respecto a lo de Orosi, don Arturo tal vez que ahora se pueda ver, si les comento de la Provincia de Cartago quienes contrataron desde el año anterior a este, son El Guarco, Oreamuno, Alvarado, Jiménez, Turrialba y Cartago, todos nosotros contratamos a Orosi para proyectos y tenemos la misma situación, entonces si vamos a ver, a ellos se les adjudicó 1 km de asfalto en San Juan y el cartel establece un plazo, ellos presentan su cronograma y al incumplirlo, pues en este caso la ley y el reglamento lo que nos da es una herramienta para castigarlos, Orosi en este momento atraviesa una situación financiera compleja, y ellos han venido aquí y a otras municipalidades, instituciones a explicar su situación, lo cual también les complica terminar las horas ya contratadas, entonces eso es precisamente lo que queremos ahora convences con ustedes, en esta semana, que conste en actas, por aquello de que después venga Greivin Moya, así muy rápido.

Reg. Arturo Rodríguez Morales: Don Fernando es que se me olvidó hablar sobre el asunto del puente La Isabel, se lo pregunté a usted, porque para este año quedan los estudios del puente del balneario que fue una moción que presentó don Alexander Monge, lo de El Mora, nada más para que quede en el acta.

MS.c. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Ellos vinieron aquí el día lunes y con gusto los recibimos, pero si les solicite esto, que me lo presentaran por escrito, y me lo están presentando hoy, lo ideal es que esto es una decisión que afecta a todos y que ustedes la conozcan y no se va a tomar ninguna decisión a espaldas de nadie, entonces por eso es que les estamos pidiendo unos minutos para conversar sobre esto, con respecto a lo de los puentes, en el plan quinquenal se había estipulado los estudios del río Colorado y el caso que usted menciona sobre la pasarela que comunica El Mora con Carmen Lyra, para el próximo año estaríamos nada más con un estudio, ya le estamos quitando presión al presupuesto del próximo año, como le dije ahora a ustedes extra micrófonos, sin saber y sin querer queriendo, pero vean ustedes hoy nos notificaron que son de 74 millones menos, entonces yo creo que el hacer estudios nos va quitando un poquito de presión, para otras cosas.

Ing. Julio Mora Solano: El asunto que mencionó Arturo, el camino Santa Cruz, eran dos órdenes de compra, una de 125 millones y otra de 27 millones, ellos ejecutan en tiempo la de 27 millones completa y 125 millones se ejecutan en tiempo todo menos ese último monto, en realidad lo que le hacía falta a ellos y aquí hay gente que sabe que se batalló en ese sentido, eran cerca de 200 metros en un carril, que reflejan esos 13 millones, todo lo demás ellos lo realizaron en plazo, entonces se hizo en base a coordinaciones con Proveeduría, se vio que con la garantía, ellos actualizaron la garantía



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



que se iba a vencer en el tiempo que se les pidió el cumplimiento y se analizó que con esa factura y el monto de la garantía se cubría el monto de la multa, entonces por eso se retuvo eso, que ese total si fue ejecutado fuera de plazo, en el caso de Santa Cruz, en el caso de San Juan si ustedes ven que queda pendiente 88 millones, por qué, porque no se ha colocado nada de asfalto, entonces el asfalto en ese contrato son cerca de 60 millones, entonces las demás obras se realizaron en tiempo y eso se les fue cancelando e igual, se cuenta con la garantía de cumplimiento y con facturas dependientes, que en caso de no terminarse se detendrían junto con la garantía de cumplimiento y con respecto en la inhabilitación que decía Arturo, ellos han fallado con esto, en San Juan serían dos veces en el mismo inciso, en carteles similares, por lo que si la ley dice que dentro de tres años si la empresa llega a fallar dos veces en el mismo inciso, la Administración puede después de todo el debido proceso, después de todo el proceso pasa, que se les da audiencia a ellos, y se hace la multa la Administración como tal y se valida ante la Contraloría si mal no recuerdo y la inhabilitación varía de 2 a 10 años dependiendo del o es proporcional con respecto al daño que ha sufrido la Administración, para que ya no participe con esta Municipalidad, sería que son asuntos que en caminos se tomarán, ahorita lo que nos centra es lo de San Juan y con respecto a lo que mencionó del puente ya se había incluido para hacer el estudio, primero hasta geográfico, para ver cuál es el punto más viable entre El Mora y Carmen Lyra para un posible puente vehicular peatonal.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Don Julio no me parece que hay algo que don Arturo dijo y usted no manifiestan al respecto y a mí me parece importante y es el hecho cuando don Arturo habla, de quien verifica las obras y al final la calidad.

Ing. Julio Mora Solano: Siempre no sólo porque haya pasado esto o por las noticias que sale, que no está cumpliendo con la base, vamos ir a verificar sino que es algo rutinario, en nuestros proyectos siempre se ha solicitado, pueden ir a revisar expedientes, en cada acta de recepción se ajustan pruebas de concreto, pruebas de compactación de base de asfalto, núcleo de asfalto, dependiendo de la cantidad, estamos por implementar el compañero que ingresó ha trabajado en laboratorios de calidad, entonces vamos a comprar moldes de concreto para andar nosotros en el carro, porque él sabe muestrear el concreto, entonces es una ventaja para nosotros en cuanto las obras de concreto el andar con los moldes, por ejemplo porque así el contratista no sabe en qué momento usted le va a mandar de laboratorio, en que momento usted va a sacar muestras, entonces son algunos de los asuntos que queremos implementar y si al igual que en todo proyecto a ellos se les solicita la fuente de material donde va a extraer, que cuente con todos los estudios previos de que el material cumple, lo que se está solicitando en el cartel de acuerdo a las especificaciones de carreteras en cuanto a granometría, si el acta de recepción siempre se hace la provisional y la definitiva, igual se hace el pago hasta que esté todo el resultado, todo el respaldo de la calidad proyecto, igual se está haciendo aquí y se va a seguir haciendo si la obra sigue hasta el final, de eso depende la recepción definitiva, generalmente se hace una recepción provisional cuando las obras terminan y se queda a la espera de la entrega de esos certificados de calidad de los laboratorios, para proceder con el pago de la obra, entonces en eso si siempre se ha comprometió, por acá hay cierta tranquilidad digamos en cuanto a las fuentes de material, porque generalmente los contratistas usan las mismas acá en Turrialba y nosotros también la Municipalidad entonces sabemos cómo se comporta el material y que cumple técnicamente, nada más de verificar en ese caso lo que es el proceso de construcción, que sea el adecuado y las compactaciones en el caso de material y en cuanto a las plantas de asfalto si se les pide el diseño de mezcla, igual las pruebas en campo que se requieren para esta actividad.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: A mi si me gustaría si don Alexander porque revisando en el programa, yo me encuentro lo del centro de acopio y a mí me gustaría que usted se pudiera referir al respecto de lo que allí se va a llevar a cabo.

Ing. Alexander Rodríguez Vargas: En realidad este monto es un adicional a un recurso que ya teníamos, que fue residual de la compra de los camiones recolectores, en vista del paso del tiempo desde que se gestionó el proyecto, porque ya los planos tienen alrededor de cinco años creo, la



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



compañera Vanessa fue la que había iniciado el proyecto, se está haciendo el adicional para que el proyecto se pueda culminar, en estos momentos estamos en la elaboración de la decisión inicial junto con la Ingeniera Lorena, estamos esperando unos cálculos de algunas empresas, para ajustarlo finalmente los presupuestos, pero en realidad es un adicional al monto que ya teníamos.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Si la pregunta se la hago precisamente por esa situación, porque yo vengo escuchando lo del centro de acopio pero no logra ver uno el hecho que puede uno decir, pero tanto tiempo y ya se terminó, por eso le preguntaba en relación a que me explicará cómo estaba.

Ing. Alexander Rodríguez Vargas: Parte de retraso es por la situación legal en la que estaba el plantel municipal que había sido una y otra situación, afectación de las nacientes del terreno del frente y una cuestión con los planos y otras, pero ya creo que fue el año pasado o el antepasado se había hecho una revisión con la Federación para la revisión del área donde se va a colocar el centro acopio, ya ahorita tenemos toda esa parte legal y todo, entonces ya estamos en la parte de la decisión inicial que esperemos sacarle en los próximos días.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Yo quiero agregar algo que me parece importante y es que hay un elemento clave que los compañeros síndicos no pueden obviar y es el hecho de que todo lo que ellos van a traer aquí, siempre detrás de lo que van a traer, tiene que estar el consejo de distrito, un síndico no podría atribuirse el traer algo aquí a título personal, sino que tiene que haber sido analizado, discutido en una reunión, entonces en ese sentido lo que ya llega aquí es el resultado de la discusión del análisis que se llevó a cabo a nivel del consejo.

MS.c. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Uno que no mencioné también y que es una necesidad que sí, necesitamos equipo porque si tenemos profesionales, ya comprar equipo topográfico moderno, aquí se tenía un equipo que de hecho ya no funciona, entonces se va a contar con equipo topográfico nuevo y ustedes saben la cantidad de solicitudes que tenemos, que nos pueden enviar un topógrafo y tenemos que estar solicitando siempre a la Federación y la razones es porque no tenemos el equipo, no porque no tenemos los profesionales entonces yo creo que para muchas solicitudes que ustedes nos hacen, ya es una gran ventaja, y lo otro decirles a ustedes señores regidores y síndicos, de que ustedes ven que se atiende muchas necesidades, algunas de la Administración y otras de orden comunal, pero yo sí creo que con este proyecto si nosotros somos capaces de generar una buena experiencia, lo podríamos continuar presupuestando y eso nos daría la posibilidad de que, aunque algunos digan que es más importante el camino o la acera, cuando usted va y hace una intervención como la de El silencio o como la que se quiere hacer ahora en el parque, que se va a hacer y usted ve como eso cambia, le cambia la perspectiva y los espacios para la gente, para mi vale mucho, entonces yo estoy seguro que en todos los distritos habrá muchas necesidades y de una vez les adelanto, en el presupuesto ordinario que estaremos entregando la próxima semana, igual continuamos con el tema de ser parejos con muchas de las obras, por ejemplo en máquinas le corresponderá ahora a Peralta, a La Isabel y no recuerdo cual era el tercero, entonces la idea es de que todos pueden tener la oportunidad y equitativo, lo que estamos viendo ahorita con el tema fiscal en el país nos da una gran lección y que la tenemos que asumir con muchísima madurez, lo que sucede en el país no afecta a un partido, lo que sucede en el país está afectando a todo el país y a todos los ciudadanos, entonces lastimosamente nos toca tener dos realidades diferentes para el gobierno central muy compleja con su Asamblea y nosotros yo creo que una positiva, porque como ustedes vieron se logró recaudar y atender muchas necesidades de diferente índole.

Reg. Esther Brenes Solano: Don Luis Fernando me llena de emoción ese nuevo proyecto que se está presentando de trabajo junto con las asociaciones desarrollo integral, porque de hecho que las asociaciones sabemos la problemática del cantón y sabemos cómo resolverlos, pero no tenemos el fondo, el dinero para hacerlo yo creo don Luis Fernando que ese proyecto tan bueno que usted nos está ofreciendo ahorita debe ser canalizado que las asociaciones desarrollo integral creamos



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



proyectos que den ganancias, dejar de pensar en que siempre tenemos que esperar un presupuesto que nos ayude, sino generar ganancias, cambiar la mentalidad de nosotros como asociaciones de desarrollo, yo le pediría a usted que nos ayude en ese punto, que si nos van a dar esos 900.000 AID La Suiza por ejemplo, que haga un proyecto que sea sostenible, que sea rentable para que puedan seguir subsistiendo, que no sea un proyectito que lo hacemos se acabó el dinero y esperar otra vez presupuesto de las asociaciones, yo quisiera que cambiemos esa mentalidad de que nos tienen que dar para poder salir adelante si no ya comenzar nosotros como asociación a generar, don Luis Fernando me llama también la atención del presupuesto de la Oficina de la Mujer y Turismo 400.000 ustedes saben que yo soy vocera por las mujeres, sobre todo he dicho aquí en esta curul y sigo diciendo espero ver en Turrialba la Casa de la Mujer, es necesario que en Turrialba se haga una Casa de la Mujer, donde la mujer turrialbeña, reciba todo el apoyo, la asesoría legal, psicológica, médica, donde la mujer igual don Fernando el proyecto que yo ofrezco es que esa casa también sea sostenible por sí misma, que no sea que tengamos que inyectar año con año presupuesto, que ellas mismas que son mujeres emprendedoras, pero no tienen dónde llegar a vender, a poder de manera digna subsistir, entonces ya le pediría por todas las mujeres jefas de hogar de Turrialba, metamos un proyecto sobre la Casa de la Mujer, yo veo muy poquito 400.000 para la Oficina de la Mujer y Turismo, lo veo porque yo veo las necesidades de la mujer y también en la Comisión de Turismo, pero si por favor don Luis Fernando de que está teniendo esta apertura hacia las necesidades de la comunidad turrialbeña, por favor del trámite, dele lucidez a este proyecto.

MS.c. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Los ¢ 400.000 es que le estamos dando mayor presupuesto para las actividades ya tenían presupuesto, pero es para lo que es alimentación que siempre es bonito que recibir un grupo que cuando dan un taller que sepan de que la Municipalidad les espera con cafecito con una comidita yo creo que es una gentileza que no está demás de parte la corporación municipal, con respecto a la Casa de la Mujer yo me comprometo aquí y que conste en Actas, yo creo que el INAMU también tiene fondos entonces si usted gusta de que le acompañe con mucho gusto podemos coordinar para visitar el INAMU y porque no pensar en que no solamente sea un proyecto institucional de la Municipalidad inclusive podríamos proponerlo dentro del C.C.C.I. y el eje que ve eso y que sea un proyecto interinstitucional y me parece muy bien, algo que me dijo don Rigo del área de Campabadal, le comente este proyecto de las ADIS me dijo que bueno con esos proyectos nosotros vamos a movernos para el parquecito que queda en frente de la Panadería donde Kike porque a la Escuela de Enseñanza Especial vienen muchas mamás de Juan Viñas de Pejibaye y de lugares largos de Turrialba y ellas el único lugar que tiene es ese parquecito, dice si nosotros le logramos dar con un poquito a ese parque le logramos ayudar también a las mujeres, de hecho manifiesto mi compromiso y lo van a ver en el presupuesto con el tema de rescate de espacios públicos, es una iniciativa que se me ocurrió a mí, gracias a la experiencia que me dieron los vecinos del Silencio y de los barrios aledaños los síndicos y demás, Abel Sáenz, Sictaya no es la intervención de un espacio público por sí solo, eso es terapia comunal, porque aprendemos a colaborar sin distinción y eso nos falta mucho, ese fue el reto que le lance al Silencio cuando se hizo una intervención, porque la gente de la Firestone nos dijo que nos iba a apoyar con un parque por año y le dijo a los vecinos, depende de ustedes, si el proyecto sale bien, Firestone sigue patrocinando un parque y yo creo que los vecinos se lo tomaron a pecho muy bien, doña Vanessa nos está colaborando en lo que son los Plays del parque que nos han criticado, se van a cambiar por completo, por algo muy diferente, entre tanto estrés ocupamos un buen espacio público, el martes de la semana anterior estuve con Michael y con Vanessa, a finales del mes próximo se publica el cartel del Parque Recreativo Jorge Debravo, 595 millones que ya van a licitarse.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Bien compañeros creo que hemos tenido el espacio no sólo para escuchar a los funcionarios, no sólo para leer lo que es propiamente el documento que se nos hizo entrega, sino que también hemos tenido la posibilidad aquí de preguntar para clarificar cualquier duda al respecto, entonces en ese sentido creo que suficientemente analizado en este momento voy a someter a votación los compañeros que estén de acuerdo en este aprobar el



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



presupuesto extraordinario No. 03 y su plan operativo, asimismo una vez aprobados por este Concejo Municipal llevar a cabo los trámites correspondientes para que se ha enviado a la Contraloría General de la República en el tiempo que está estipulado.

SE ACUERDA:

1. Aprobar el Presupuesto Extraordinario No. 03-2018 para el Ejercicio Económico 2018 de la Municipalidad de Turrialba, el cual se remite a la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa – Área de Servicios para el Desarrollo Local - Contraloría General de la República, para su debida aprobación. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó el Reg. Alvarado Mata en lugar del Reg. Obando Miranda).
2. Aprobar el Plan Operativo Presupuesto Extraordinario No. 03-2018 para el Ejercicio Económico 2018 en la forma presentado, el cual se remite a la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa – Área de Servicios para el Desarrollo Local - Contraloría General de la República, para su debida aprobación. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.
3. Plan de Desarrollo Humano Local para el Cantón de Turrialba fue aprobado por el Concejo Municipal de Turrialba, en la Sesión Extraordinaria No. 139-2015 del jueves 05 de noviembre del 2015 en el Artículo Primero, Inciso dos y el Plan Estratégico Municipal 2016 – 2021 fue aprobado por el Concejo Municipal en la Sesión Extraordinaria No. 149-2016 del jueves 07 de abril del 2016, en el Inciso 2 del Artículo Primero.

Al ser las 17:50 horas finalizó la Sesión.

Vilma Mora Jiménez
Presidenta Municipal

Noemy Chaves Pérez,
Secretaria Municipal.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado
Alcalde Municipal